

PROGRAMA Y PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
REGIMEN JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR.
(Curso académico 1993-1994).

Jose Angel Perez Lopez
Rodriguez

Código Seguro De Verificación	M6B16amTb74AnM6qdfQmxw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M6B16amTb74AnM6qdfQmxw%3D%3D		



Lección primera Aproximación histórica y conceptual.

Lección segunda.- La Comunidad europea. Fuentes normativas e Instituciones.

Lección tercera.- Organización administrativa española del comercio exterior.

CONTROL DE CAMBIOS.

Lección cuarta.- Principios informadores.

Lección quinta.- La residencia.

Lección sexta.- El mercado de divisas y el tipo de cambio.

Lección séptima.- Movimientos físicos de billetes y otros medios de pago.

Lección octava.- Operaciones bancarias en divisas. Las cuentas extranjeras en divisas.

LIBRE CIRCULACION DE MERCANCIAS EN LA CEE.

Lección novena.- Principios básicos. Arts. 30 y 34 del Tratado. Las medidas de efecto equivalente a las restricciones cuantitativas.

Lección décima.- Principales excepciones y causas de justificación.

Lección undécima.- El Acta Unica Europea.

Lección duodécima.- Fronteras y Aduanas. El Arancel Aduanero Común.

Lección decimotercera.- Régimen jurídico administrativo



Código Seguro De Verificación	M6B16amTb74AnM6qdfQmxw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M6B16amTb74AnM6qdfQmxw%3D%3D		



de las importaciones.

Lección decimocuarta.- Régimen jurídico-administrativo de las exportaciones.

INSTRUMENTOS DE DEFENSA COMERCIAL EN LA CEE.

Lección decimoquinta.- Conceptos generales de la política comercial común.

Lección decimosexta.- Medidas de vigilancia y salvaguardia.

Lección decimoséptima.- Nuevo instrumento de política comercial.

Lección décimo octava.- Prácticas desleales en el transporte marítimo.

Lección decimonovena.- Prohibición del despacho a la libre práctica de mercancías con usurpación de marcas.

Lección vigésima.- Procedimientos antidumping y antisubvención.

Lección vigesimoprimer.- El fomento a la exportación.

Lección vigesimosegunda.- Comercio exterior y fiscalidad.

Lección vigesimotercera.- El régimen de circulación de capitales.

Lección vigesimocuarta.- Infracciones y sanciones. El delito monetario. El contrabando.

Lección vigesimoquinta.- Régimen de cursos



Código Seguro De Verificación	M6B16amTb74AnM6qdfQmxw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M6B16amTb74AnM6qdfQmxw%3D%3D		



administrativos contra actos administrativos en materia de comercio exterior.

BIBLIOGRAFIA.

ALLENDESALAZAR CORCHO, R.: "Instrumentos de defensa comercial en la CEE". (2 tomos). Cívitas, (Madrid, 1993).

ALVAREZ PASTOR, D. y EGUIDAZU, F.: "Control de cambios" (2 tomos). Ed. Edersa, (Madrid, 1993).

GARCIA DE ENTERRIA y otros: "Tratado de Derecho comunitario". (3 tomos). Ed. Cívitas, (Madrid, 1986).

OLIVER, P.: "Libre circulación de mercancías en la CEE". BEX, Publicaciones, (Madrid, 1990).

METODOLOGIA.

El método para la docencia de la asignatura consistirá en el desarrollo de clases teóricas en las que se expondrá el contenido de las diversas lecciones del programa; se dedicará un espacio de tiempo al final de la exposición de cada lección para la participación activa del alumnado, solicitando aclaraciones, planteando dudas o simplemente para hacer comentarios relacionados con la materia expuesta.

No obstante, dada la amplitud del programa y la escasez de horas lectivas, se recomienda que las dudas de carácter más puntual o problemas de comprensión individual, le sean planteadas al profesor dentro del horario destinado a tutorías.

El soporte material para el estudio de la asignatura lo constituirán principalmente los apuntes tomados de las explicaciones en clase y la lectura directa de los textos legales, siendo necesaria la consulta de los manuales reseñados cuando así se especifique por el profesor.



Código Seguro De Verificación	M6B16amTb74AnM6qdfQmxw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M6B16amTb74AnM6qdfQmxw%3D%3D		

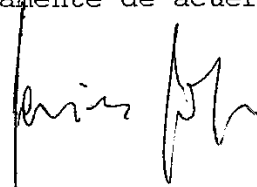


SISTEMA DE EVALUACION.

El sistema de evaluación y calificación por curso se basará en:

1.- La realización de dos exámenes parciales eliminatorios de materia hasta la convocatoria de junio, y un examen final.

2.- Se podrá valorar también (aunque en menor medida) la asistencia del alumno a las clases teóricas, así como la elaboración de trabajos realizados individualmente o en grupos reducidos, cuyo contenido sea fijado previamente de acuerdo con el profesor.



Sevilla, septiembre de 1993.



Código Seguro De Verificación	M6B16amTb74AnM6qdfQmxw==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M6B16amTb74AnM6qdfQmxw%3D%3D		

